"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 17 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00251-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor:
Pedro Hernán Eusebio ESPICHÁN LAYA
Director del CEBA de Gestión Pública "José Olaya Balandra"
ceba.joseolayabalandra@ugel07.gob.pe

Señor:
Jorge Ysaac ANGLES CAMACHO
Director del CEBA de Gestión Pública "Juan Pablo II"
ceba.juanpablosegundo@ugel07.gob.pe

Señora:
Martina Adela PAIPAY YBAÑEZ
Directora del CEBA de Gestión Pública "Juana Alarco De Dammert"
ceba.juanaalarco@ugel07.gob.pe

Señor:
Javier Martín CHACA ALFARO
Director del CEBA de Gestión Pública "Federico Villarreal"
ceba.federicovillarreal@ugel07.gob.pe

Señora:
Gilma Silvia LUCIANO ALLECA
Directora del CEBA de Gestión Privada "San Francisco de Borja"
ceba.sanfranciscodeborja@ugel07.gob.pe

Señor:
Gustavo Roberto GODOY MACHADO
Director del CEBA de Gestión Pública "Pedro Venturo"
ceba.pedroventuro@ugel07.gob.pe

Señora:
Gicelly Marlene Nery CAYCHO CASMA
Directora del CEBA de Gestión Pública "Ricardo Palma"
ceba.ricardopalma@ugel07.gob.pe

Señor:
Richard Humberto Rubio Guerrero
Director del CEBA de Gestión Pública "Jorge Chávez"
ceba.jorgechavez@ugel07.gob.pe

Señor:
Augusto Gerardo RODRIGUEZ MEDINA
Director del CEBA de Gestión Pública "Nicanor Rivera Cáceres"
ceba.nicanorriveracaceres@ugel07.gob.pe

Señor:
Oscar Alfredo GONZALES BEDOYA
Director del CEBA de Gestión Pública "María Inmaculada"
ceba.mariainmaculada@ugel07.gob.pe

Presente.-

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

ASUNTO : CELEBRACIÓN DE LA SEMANA TÉCNICA EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA.

REF. : a) Resolución Directoral N° 04330-2024-UGEL07 que aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja Año 2024

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que, conforme al documento de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva AGEBATP, UGEL 07, en el Marco de la Escuela de la confianza, plantea actividades que promueven el desarrollo de aprendizajes de carácter técnico.

En ese sentido, Como parte de la celebración de la Semana de la Educación Técnica, se realicen actividades como Exposición de proyectos o productos, las mismas que permitirán generar espacios para que los estudiantes puedan demostrar y visibilizar sus logros con respecto a la educación técnica que desarrollan los estudiantes de los Centros de Educación Básica Alternativa.

Por lo expuesto, es necesario promover estrategias para realizar actividades entre el 21 al 27 de setiembre, en el marco de la Celebración de la Semana Técnica, cabe indicar que las evidencias fotográficas deben cargarse en la carpeta de DRIVE Institucional de cada CEBA (Sub Carpeta; Semana de la Educación Técnica en EBA), las evidencias fotográficas de la actividad. Así mismo, rellenar la fecha de actividad principal en el cuadro Excel a través del siguiente enlace: https://acortar.link/4jFar4

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
BIANCA VIVIANA MAGUIÑA AGUILAR
Jefa del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva - UGEL 07

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

MRRV/D(e).UGEL07
BVMA/J.AGEBATP
EJCE/E.EBA

REPÚBLICA DEL PERÚ
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MAGUIÑA AGUILAR Bianca Viviana FAU 20334929281 soft
Jefa del AGEBATP
En señal de conformidad
2024/09/17 11:18:26

EXPEDIENTE: EBA2024-INT-0679009 CLAVE: 4222F3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx

BICENTENARIO PERÚ 2024

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ